



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 26 FEB. 2026

EX.N° 298 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N° 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.F.L N° 458 de 1976 del MINVU; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de destino presentada por el propietario del inmueble ubicado en AVDA. NUEVA PROVIDENCIA N° 2.214, OFICINA N° 101, Unidad Vecinal N° 4.-

2.- La inscripción de dominio de fojas 48767, N° 52982 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. -

3.- El Reglamento de Copropiedad del Edificio Centro Nuevo Torre A reducido a escritura pública de fecha 31 de octubre de 1979, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro Bianchi Rosas, inscrito a Fojas 10.352 N° 10.578 del año 1980, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. -

4.- El Formulario de Ingreso Tesorería Folio N° 2156096-6567727 de fecha 15 de enero de 2026 que acredita el pago de la suma \$69.751.- correspondiente a derechos por cambio de destino del inmueble ubicado en AVDA. NUEVA PROVIDENCIA N° 2.214, OFICINA N° 101.-

5.- El Informe N° 3/26 de fecha 16 de enero de 2026 de la Dirección de Obras Municipales. -

6.- El Informe N° 154 de fecha 2 de febrero de 2025 de la Dirección Jurídica. -

7.- El Memorandum N° 2.748 de fecha 11 de febrero de 2026 de la Dirección de Obras Municipales y sus antecedentes. -

DECRETO:

1.- Autorízase el cambio de destino de oficina a habitacional, su destino original, respecto del inmueble ubicado en AVDA. NUEVA PROVIDENCIA N° 2.214, OFICINA N° 101, ROL DE AVALUO N° 00632-101, de propiedad de don JAIME ORESTE DEL CARMEN GAETE CALDERÓN, RUT N° [REDACTED] -

2.- Notifíquese a los interesados y al Servicio de Impuestos Internos, por la Dirección de Obras Municipales, sobre esta autorización de cambio de destino del inmueble referido. -

3.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente. -

Anótese, comuníquese y archívese.



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)

RBC/ENGE/AVMS

Distribución:

Interesado

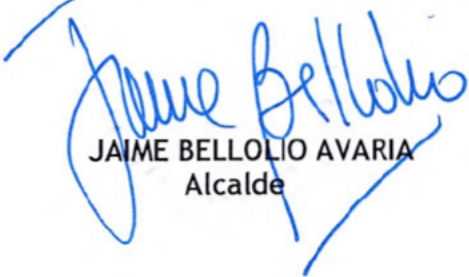
Dirección de Obras Municipales

Servicio de Impuestos Internos

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Archivo

Decreto en Trámite 619 /


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde